



Revista Clínica Española

www.elsevier.es/rce



CORRESPONDENCIA

Burnout en médicos residentes



Burnout in medical residents

Sr. Director:

Hemos leído con interés el artículo de González Silva et al.¹. Los autores observan un porcentaje de «burnout» elevado entre médicos residentes, hecho ya constatado en múltiples publicaciones en distintos países^{2,3}. Sin embargo, encuentran diferencias entre los 2 centros sanitarios de tercer nivel de la ciudad de Valladolid, que atribuyen a las condiciones laborales en ambos.

La satisfacción del residente se evalúa desde hace 5 años en nuestra comunidad autónoma con una encuesta que promueve el servicio de formación de la Gerencia Regional de Salud⁴. Desde su primera edición, existen una serie de respuestas que no llegan al aprobado, y que contienen de manera constante la libranza de guardias, la excesiva carga de trabajo, las dificultades de acceso a ayudas para actividades complementarias, y la ausencia de fidelización laboral al finalizar el periodo de residencia. Todas ellas englobadas en el capítulo de «condiciones laborales», y no tanto en capítulos puramente docentes. Esto coincide con algunos de los hallazgos de los autores¹. No obstante, existe siempre un bajo porcentaje de respuestas, como en el mencionado estudio¹, que en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid (HUCV) apenas alcanza a un tercio del total de encuestados en los 2 últimos años. Dos tercios no contestan, y no podemos saber si son los más descontentos o los más conformes con el sistema analizado. Un porcentaje muy bajo de respuestas en cualquier estudio exige interpretar con cautela los resultados e impide su generalización.

Con la publicación del Estatuto del Residente en 2006, se ha «laboralizado» más este periodo formativo⁵, pero no creemos que ello haya mejorado la satisfacción general del residente que, con frecuencia, dentro del clásico sistema de objetivos «fundamentalmente» docentes que muchos tutores en la práctica aún consideran vigente, puede pensar que sus derechos laborales están limitados, olvidando el carácter docente de este periodo formativo.

En las diferencias de prevalencia de «burnout» entre centros que observan González Silva et al.¹ es preciso tener en cuenta también otros factores, a parte de los derivados de la antigüedad del centro. El HCUV es un centro eminentemente

quirúrgico y, como indican los autores, apenas contestan los residentes de especialidades quirúrgicas. Además, el estudio incluye al colectivo de médicos residentes de atención primaria, llamativamente menos numeroso porcentualmente respecto al otro centro, con un porcentaje de «burnout» probablemente diferente, y que pueden introducir un sesgo en el estudio. Según nuestro criterio, los autores deberían haber comentado la prevalencia de «burnout» por separado en dicho colectivo.

Evidentemente, las infraestructuras arquitectónicas influyen en el ánimo de nuestros residentes, aunque debería ser más importante el nivel tecnológico, la implicación docente e investigadora y el impacto científico del centro. Contribuciones como la realizada por González Silva et al.¹ estimulan la persecución de un reto que es ineludible en el sistema: la mejora y motivación de nuestros residentes, que no solo son el presente sino la garantía de continuidad y de futuro.

Bibliografía

1. González Silva Y, Isidro García G, López Izquierdo R, Hernández Gajate M. Burnout en médicos residentes de dos áreas de salud de una misma ciudad. *Rev Clin Esp.* 2015;215:361–2.
2. Thomas NK. Resident burnout. *JAMA.* 2004;292:2880–9.
3. Kassam A, Horton J, Shoimer I, Patten S. Predictors of well-being in resident physicians: A descriptive and psychometric study. *J Grad Med Educ.* 2015;7:70–4.
4. Encuesta de opinión y satisfacción de residentes. [consultado 25 Nov 2015]. Disponible en: <http://www.saludcastillayleon.es/formacion/es/formacion-sanitaria-especializada/gestion-calidad-formacion-sanitaria-especializada/opinion-satisfaccion-residentes>.
5. Real Decreto 1146/2006 de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud. BOE n.º 240 de 7 de octubre de 2006.

J.M. Marugán de Miguelsanz* y J.M. Eiros Bouza

Hospital Clínico Universitario de Valladolid, Valladolid, España

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: jmmarugan@telefonica.net (J.M. Marugán de Miguelsanz).

<http://dx.doi.org/10.1016/j.rce.2015.11.004>